



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MXXI. OCHOCIENTOS CINCO.

torio por personas que lo quixeran executar  
o en otra forma con apercibim<sup>to</sup> que de  
lo contrario seran responsables a los da-  
nos y perjuicios que se originen; Preve-  
randose sus Mdes el tomar informe  
por medio de personas expertas de los  
terrenos en que haya obacion y demas pa-  
rtenencias que sean mas conformes en el  
particular. Asi lo decretaron y firmaron  
sus Mdes de que yo el escribo doy fe =

Dr. Lorenzo Tomas  
de los Cortes  
Don Juan Tomas  
Soriano

Agustin Navarro  
Juan Martin  
Tomas

Pedro Gil de Matos

Dr. Felipe Hernandez

Ante mi  
Juan Lozano

Ostepe

